



**Las Piedras, 30 de noviembre de 2021**

**Acta 0045/2021**

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo Gonzalez Bollazzi, los Concejales titulares Eva Balbiani, Ricardo Mazzini, Ana Claudia Barreiro y los suplentes Nolberto Martinez y Gianella Ruíz.

### **INVITADOS**

Se convoca a los integrantes de la comisión actual de la Sociedad Italiana de Las Piedras, para proponer un espacio para que puedan concretar un proyecto presentado por expediente 2008-81-1213-01794. Manifiestan que ante el tiempo transcurrido habían dado por concluido el trámite. A a fecha no pueden tomar decisiones debido que habrán elecciones y en breve asumirá la nueva directiva. Se les propuso dos ubicaciones para el proyecto que quedará para futuro, por las razones expuestas precedentemente.-

### **INFORME DE BANCADAS**

-La concejala Ana Claudia Barreiro da lectura a una nota en la que hace mención al POA 2021, haciendo referencia a dos whatsapp recibidos desde el celular del Señor Alcalde, sobre reuniones de las comisiones territorial y social, haciendo alusión a los participantes y llegando a una conclusión de 8 puntos en la que pide dejar sin efecto las actas que recibiera por celular, que se deje constancia que los concejales titulares del Partido Nacional no tuvieron acceso al POA en blanco recibido por el señor Alcalde que es quien administra de forma remunerada el Municipio, para poder discutir con un tiempo prudencial el tema de los gastos anuales para el ejercicio 2022. Que el POA 2022 nunca se ha tratado porque se mantuvo en el orden del día en acta del 23/11/2021. Hace énfasis en la falta de participación de los titulares, que deben ser convocados por el señor Alcalde. La nota se mantiene en lo documentos del orden del día de la fecha, que podrá ser ingresado a solicitud y votación de los concejales, teniendo en cuenta además que pide que sean elevados a la Intendencia de Canelones y Junta Departamental.

**1- Firma de acta 45/2021 y resoluciones. Se aprueba 5 en 5**

**2- Informe del Alcalde y comisiones asesoras**

No hay informes presentados.

- 3- Presupuestos para comparar referido al control de fauna en la Plaza Batlle y Ordoñez, se resuelve mantener en el orden del día teniendo en cuenta que a la fecha la situación estaría controlada. **Se aprueba 5 en 5**
- 4- Pirotecnia, se resuelve mantener en el orden del día a la espera de una resolución del legislativo departamental, que se encuentra en proyecto, hasta el 07/12/2021. **Se aprueba 5 en 5**
- 5- Expediente 2008-81-1213-01794, planteamiento de la colectividad Italiana, se resuelve pasar a mesa de notificaciones del Municipio, para que se notifique a los integrantes de la directiva actual, que se le hicieron dos propuestas para el proyecto que pasarán a las nuevas autoridades, para considerar el archivo del expediente teniendo abierta la posibilidad de crear un nuevo trámite. **Se aprueba 5 en 5**  
**Se propone una prórroga de 90 minutos Se aprueba 5 en 5**
- 6- Plan operativo anual 2022, se presentaron los montos asignados a los proyectos de funcionamiento literal A y 30% literal B, con las actividades que se vienen desarrollando del 2021, para el 2022, proyecto asociativo literal C correspondiente a compromisos de gestión entre los que se encuentra el mantenimiento de la unidad de bacheo, espacios públicos y literal D a definir, se presenta el proyecto de inversión 70% del literal B, definido como Consolidación barrial Pueblo Nuevo. Se genera un ámbito de discusión, se resuelve aprobar el POA 2022, en las condiciones presentadas. **Se aprueba 3 en 5**
- 7- Nota de la concejala Gianella Ruiz que se ingresa al orden del día, en la que solicita que el concejal Ricardo Mazzini presente sus disculpas por escrito, Se toman como correctas las disculpas presentadas por el mismo. **Se aprueba 5 en 5**
- 8- Nota de la concejala Ana Claudia Barreiro de fecha 18/11/2021, en la que solicita las disculpas del señor Alcalde, ante lo sucedido con su suplente en la sesión del 08/11/2021. El señor Alcalde del Municipio, reconoce que debió parar la agresión verbal ocurrida en la sesión aludida y hace mención a nota presentada por él que consta en acta 44/2021. estando todos de acuerdo con la respuesta. **Se aprueba 5 en 5**
- 9- Nota de la concejala Ana Claudia Barreiro, sobre pedido de informe referido a los controles realizados en las entregas de canastas, merenderos y ollas populares, como en todo lo ambiental y de comunicaciones. Se remite una información sobre canastas y gastos de comunicaciones a todos los concejales y se le permite la vista de documentación que presenta el señor Alcalde. Siendo un punto informativo no tiene resolución hasta su conclusión. **Se aprueba 5 en 5**

10- Verano jugado 2022, de la unidad de animación, se mantiene en el orden del día **Se aprueba 5 en 5**

11- Nota de la Organización no gubernamental "Vida nueva Uruguay", se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

12-. Nota de beneficiarios del programa denominado oportunidades laborales pertenecientes al grupo 6 solicitan obtener una canasta navideña, se resuelve mantener en el orden del día.- **Se aprueba 5 en 5**

13-.Nota de comparsa Candonga Africana solicitando colaboración económica, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

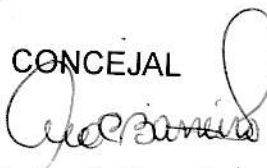
14-.Correo del señor Martin de Leon presentando propuesta del libro Luces y Sombras del periodista Juan Carlos Scelza, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**


15- Nota de corazón celeste y amigos de la luna solicitan el uso del anfiteatro el 05/12/2021 entre las 08:00 y 18:30 horas con varias peticiones de las cuales se resuelve aprobar la contratación de 3 baños químicos a presupuestar **Se aprueba 4 en 5**

**Siendo las 22:20 culmina la sesión**

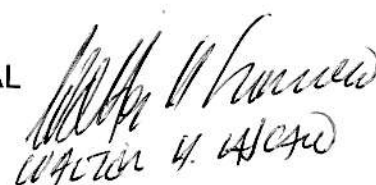
La presente Acta, se lee otorga y firma el 07 de diciembre del dos mil veintiuno, ocupando los folios 127 al 129-----

ALCALDE  
  
GUSTAVO GONZÁLEZ

CONCEJAL  
  
ANA CLAUDIA BARREIRO

  
CONCEJAL  
EVA BALBIANO

CONCEJAL  
  
Inés Liba

CONCEJAL  
  
CARLOS V. USCARI